

PROPUESTA CURRICULAR



C.R.A. “FRANCISCO IBÁÑEZ”

(Iriépal, Taracena y Usanos)

*Ley orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006 de Educación.
Orden 121 de 14/06/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.
Decretos 80 y 81 de 12/07/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.
Órdenes 184 y 185 de 27/09/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.
Curso de actualización 2022-2023*

ÍNDICE

	Página
<u>A. Introducción: carta de convivencia y características del CRA</u>	3
<u>B.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil: Objetivos generales, competencias clave, criterios y procedimientos de evaluación, metodología, organización del tiempo y el espacio, materiales y atención a la diversidad.</u>	4
<u>B.2. Objetivos de la etapa de educación primaria, competencias clave, específicas, saberes básicos y elementos relevantes de su contextualización.</u>	4
<u>C. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.</u>	9
<u>D. Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.</u>	26
<u>E. Criterios de calificación.</u>	29
<u>F. Procedimientos de evaluación.</u>	30
<u>F.1.- De las programaciones didácticas.</u>	30
<u>F.2.- De la práctica docente.</u>	30
<u>G. Medidas de inclusión para el alumnado. Procedimientos para la elaboración y evaluación de las adaptaciones.</u>	31
<u>G.1. Objetivos específicos de las medidas de inclusión educativa.</u>	31
<u>G.2. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAES).</u>	31
<u>G.3. Alumnado con necesidad de recursos y/o medidas extraordinarias (ACNEES-LOMCE).</u>	32
<u>G.4. Procedimiento para realizar derivaciones al EOA.</u>	32
<u>G.5. Medidas de inclusión educativa.</u>	33
- <u>G.5.1. Medidas promovidas por la Consejería.</u>	
- <u>G.5.2. Medidas a nivel de centro.</u>	
- <u>G.5.3. Medidas a nivel de aula.</u>	
- <u>G.5.4. Medidas individualizadas.</u>	
- <u>G.5.5. Medidas extraordinarias.</u>	
<u>G.6. Plan de medidas de apoyo y refuerzo: Plan de trabajo; evaluación y promoción.</u>	37
<u>H. Acuerdos para la mejora de los resultados académicos.</u>	39
<u>I. Incorporación de los elementos transversales y elementos para su evaluación.</u>	41
<u>J. Anexos: Secuenciación de las áreas, plan de lectura, plan de igualdad, plan de tutoría, plan digital de centro, plan de acogida emocional.</u>	41

A. INTRODUCCIÓN

Para la realización de esta Propuesta Curricular se ha tenido en cuenta la legislación vigente en las etapas de Educación Infantil y Primaria, así como el Proyecto Educativo, adaptando el currículo a la realidad del CRA.

Esta propuesta pretende ser el documento básico de referencia para la práctica docente en nuestro CRA; e incluyen los elementos y decisiones comunes y aplicables a todas las áreas de conocimiento.

Para ello partimos de los siguientes **principios y valores recogidos en nuestra Carta de convivencia**:

- Propiciamos una educación moral, para la convivencia y la paz, comprometida con la construcción de una sociedad democrática plural y crítica. Que se concreta en el lema: **“La paz y la convivencia son el alma de la escuela”**.
- Nuestra escuela crea un clima acogedor y confortable tanto en su aspecto físico como en aquellos de relaciones interpersonales que estimulen al alumnado a acudir a ella. Que se concreta en el lema: **“Mi colegio es especial por fuera y por dentro, te sientes como en casa”**.
- En este centro creemos en la participación activa y democrática de todos los miembros de la comunidad educativa fomentando la libertad de expresión y toma de acuerdos por consenso. Que se concretan en el lema: **“Podemos decir lo que pensamos de manera respetuosa”**.
- En nuestras relaciones interpersonales acogemos e incluimos a todos los miembros de la comunidad educativa, buscando una educación personalizada e inclusiva. Que se concretan en el lema: **“Aprendemos junt@s con nuestras diferencias”**.
- Nuestra escuela respeta las diversas ideologías y creencias de todas las familias y miembros de la comunidad educativa. Que se concretan en el lema: **“Las culturas nos hacen más sabios”**.
- Educamos para que la igualdad de género sea una realidad en nuestra comunidad educativa. Que se concretan en el lema: **“Somos iguales”**.

Además, tendremos en cuenta los **principios educativos** recogidos en nuestro Proyecto educativo:

- Escuela ACTIVA, PARTICIPATIVA y DEMOCRÁTICA.
- Escuela DIVERSA e INCLUSIVA.
- Escuela VERDE.
- FORMACIÓN INTEGRAL de la persona:
 - APRENDER A CONOCER
 - APRENDER A VIVIR JUNT@S
 - APRENDER A HACER
 - APRENDER A SER

Características del centro educativo



- Tipología del centro: Colegio Rural Agrupado. Junta de Comunidades de Castilla-la-Mancha.
- Niveles que se imparten: Educación Infantil y Educación Primaria.
- Los alumnos de Iriépal y Taracena acuden a realizar los estudios de Educación Secundaria al IES “Brianda de Mendoza” de Guadalajara, mientras que los alumnos de Usanos lo hacen al IES “Alejo Vera” de Marchamalo.
- Número de unidades: Oscila entre 13 - 15 unidades, según la matrícula, de las cuales 12 son jurídicas y el resto: habilitadas, repartidas en las 3 secciones del CRA.

	IRIÉPAL:	TARACENA:	USANOS:
	Unidades	Unidades	Unidades
E. Infantil	2 - 3	1	1
E. Primaria	6	2	1 - 2



B.1. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL: OBJETIVOS GENERALES, COMPETENCIAS CLAVE, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y EL ESPACIO, MATERIALES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Art. 14 LOMLOE 3/2020).

En documento anexo



B.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, COMPETENCIAS CLAVE, ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y ELEMENTOS RELEVANTES DE SU CONTEXTUALIZACIÓN

Según el artículo 7 del **Decreto 81/2022**, de 12 de julio, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.
- Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose



al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

- g.** Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h.** Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
- i.** Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j.** Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k.** Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l.** Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m.** Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n.** Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ñ.** Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

Las **competencias claves** son *el conjunto de aprendizajes, habilidades y actitudes de todo tipo y adquiridos en diversos contextos que son aplicados en diferentes situaciones de la vida real y académica*, Según el artículo 10 del **Decreto 81/2022**, de 12 de julio, las competencias claves del currículo son:

- Competencia en comunicación lingüística (**CL**)
- Competencia plurilingüe (**CP**)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (**STEM**)
- Competencia digital (**CD**)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (**CPSA**)
- Competencia ciudadana (**CC**)
- Competencia emprendedora (**CE**)
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (**CEC**)

La temporalización de los saberes básicos de cada área, junto con sus competencias específicas asociadas y los criterios de evaluación de cada nivel se adjuntan en documentos anexos.



PERFIL DE SALIDA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

(Decreto 81/2022 CLM)

COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS (al completar la etapa de la Educación Primaria)

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM).

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.



STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las Responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los



procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Elementos relevantes de su contextualización

El hecho de que dos de las secciones del CRA estén próximas al núcleo urbano de la capital, confiere a nuestro alumnado las características propias del medio rural y el entorno natural y las asociadas a contextos más urbanos.

Por tanto, potenciaremos el uso de los medios digitales con moderación, educando en la prevención de los riesgos que entrañan y, a su vez, en las posibilidades que ofrecen, siendo una herramienta extraordinaria para continuar el proceso de enseñanza aprendizaje de manera virtual y potenciar la creatividad y los procesos presenciales.

Nos enfrentamos, además, a dificultades en la lectura comprensiva, la resolución de problemas y un bajo nivel en lengua inglesa, así como en la formulación de hipótesis, en la argumentación razonada y en la búsqueda de soluciones creativas, así como en la propia autonomía del alumnado, por lo que realizaremos con mayor énfasis actividades encaminadas a mejorar estos aspectos.

Por último, dadas las características interculturales de las familias y alumnado del CRA, la competencia social y cívica está muy presente en nuestro Proyecto Educativo, fomentando la cooperación entre las tres secciones y realizando tantas actividades como nos sea posible juntos, para fomentar la participación. Así mismo, la atención a la diversidad es de suma importancia en este CRA para lograr el pleno desarrollo de las capacidades de los alumnos por lo que trataremos de generar actividades inclusivas en todas las áreas del currículo, fomentando el diseño universal del aprendizaje.



C. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DÍDACTICAS Y ORGANIZATIVAS

La línea metodológica de nuestro CRA está dentro de lo que se conoce como **“ESCUELAS ACTIVAS”**. Este concepto no hace referencia a un método concreto sino más bien es un enfoque pedagógico integral con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, mediante el diálogo, la escucha, la reflexión en equipo, el debate, los consensos y la toma de decisiones de forma cooperativa.

A continuación, se van a definir y en marcar algunos de los términos que se asocian a las escuelas activas.

✓ ACOMPAÑAMIENTO

Supone crear unos espacios adecuados para los niños y niñas donde se desarrolle una cultura infantil, particular y genuina que debe ponerse, socialmente, a la altura de los adultos-as. En este proyecto el adulto no es el protagonista, acompaña los procesos de sus alumnos-as.

El adulto asegurará que los niños-as dispondrán del espacio y el tiempo para que puedan llevar a cabo sus actividades con un clima relajado y sereno. Estamos a su disposición, a su altura, facilitamos y servimos aquello que puedan necesitar los niños-as. Es por eso que en este papel el adulto será observador, discreto y prudente.

✓ CONCEPTO DE INFANCIA Y APRENDIZAJE

Sólo una idea de niño-a ajustada y coherente con **las necesidades evolutivas de cada etapa de desarrollo**, sin dejar de ver el momento individual de cada niño-a, será un punto de partida con sentido por el despliegue de la acción educativa.

Huimos de las ideas que se centran en los niños-as como reproductores de conocimiento, ideas que defienden que los niños-as nacen “vacíos” y que los tenemos que rellenar para que se conviertan en adultos productivos. También de aquellas ideas que se centran en el niño-a como un proceso de la naturaleza, que entienden que el desarrollo es un proceso innato.

Nuestro proyecto educativo se centra en una imagen del niño-a como un ser capaz de empoderarse, entendiendo que los niños-as son seres competentes, capaces, con una vida emocional e intelectual compleja, que tienen unos derechos y que son miembros activos de su comunidad. Es por ello que las **estrategias de disciplina positiva, escucha activa y apoyo emocional** que se desgranán con más detalle en el plan de tutoría pero que se hacen, desde este apartado, extensivas, a todos los docentes del CRA, nos guían para prevenir y resolver los conflictos, conductas disruptivas y crear un ambiente seguro y respetuoso.

Otra idea que compartimos es que **los niños-as son ciudadanos del presente**, con unas necesidades básicas aquí y ahora que se sostienen en un entorno de cuidado. Es por esta concepción de la infancia por la que nuestras metodologías están basadas en el paradigma socio constructivista que fomenta los aprendizajes significativos y que respeta el modo de aprender de los niños-as.

Siempre con una mirada respetuosa hacia la infancia, nos centramos en una estrecha vinculación entre emoción y aprendizaje, entendiendo que aquellos aprendizajes significativos son los que el niño-a puede vincular con una emoción que siente; en este sentido, la necesidad de velar porque el deseo de aprender, que es innato en todo ser humano, permanezca activo en el niño-a, conlleva que centremos estas prácticas educativas en un respeto por las necesidades auténticas de cada niño-a, entendiendo que **el aprendizaje auténtico es aquel que sale de dentro** y siendo coherentes con las necesidades propias de cada etapa del desarrollo en todos los sentidos (emocional, cognitivo, relacional, social y afectivo).

La intervención educativa en marcada en este contexto buscará desarrollar y asentar, progresivamente, las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, previstas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

Durante el aprendizaje de la lengua extranjera se priorizará el uso de la misma en el aula y específicamente el desarrollo de la comprensión, la expresión y la interacción oral, utilizando la lengua castellana solo como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Y, por último, en todas las áreas se promoverán los **objetivos de desarrollo sostenible**, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, para el consumo responsable, la economía circular y el desarrollo sostenible, así como la educación para la salud, incluyendo la afectivo-sexual.

✓ RELACIONES

Creemos en la importancia de las relaciones de todos los miembros de la comunidad

educativa. Al igual que creemos en el valor de que cada miembro ocupe su lugar en el sistema creado.

La relación de adulto/ niño-a será estar presentes y disponibles en un entorno donde el niño-a se mueve con autonomía, y así podremos conectar con una auténtica cultura de la infancia, con la creatividad de los niños-as, con la diversidad de inteligencias, y con los diversos ritmos y estilos de aprendizaje y con el motor interno de cada niño-a que será su motor de desarrollo y crecimiento.

La relación de adulto /adulto será de apoyo, escucha, participación, comunidad.

Las familias son una parte importante del proyecto. Siempre partiendo de que para construir una estructura firme y mantenerla ordenada, es importante que las familias tengan presente que las decisiones siempre serán responsabilidad de la escuela y que es necesario que todas-os nos mantengamos en nuestros sitios y nos limitemos a las responsabilidades que nos corresponden para mantener este orden dentro del sistema que se forma en la institución escolar.

Las vías de información **con las familias** serán a través de los grupos de *Telegram* de cada grupo-comunidad, el correo electrónico, Educamos CLM y la aplicación: *TokappSchool*. A través de estos medios se les informará de **los criterios de calificación al inicio de cada curso y de los contenidos que se van trabajando en las propuestas y talleres, autorizaciones, actividades complementarias, petición de colaboración, información del plan de acción tutorial, etc., además del informe cualitativo de evaluación trimestral.**

Y en cuanto a **los docentes y personal no docente**, se establecerán herramientas que los acompañen en su inclusión en el proyecto, propiciaremos el trabajo en equipo y **espacios para la reflexión, el cuestionamiento y la investigación.**

✓ ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS. AMBIENTES DE APRENDIZAJE

La **organización del espacio** del aula debe permitir el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas, explicaciones y trabajo autónomo de consulta; trabajos comunes y diferenciados. Asimismo, para contribuir a la creación de un ambiente de trabajo y crear hábitos de comportamiento, el alumnado debe diferenciar y utilizar cada lugar de acuerdo con su finalidad.

El uso de espacios alternativos, en el CRA o fuera de él, mediante visitas y salidas, permiten aprender del y en el entorno e incrementa la motivación.

Los conceptos clave a tener en cuenta en su diseño serán:

- ✓ Que inviten a actuar.
- ✓ Que inviten a dejar el material tan ordenado como se ha encontrado.
- ✓ Que puedan satisfacer las necesidades de desarrollo y sus intereses.
- ✓ Que haya variedad de materiales (microespacios concretos).
- ✓ Que favorezcan la autonomía de los niños.
- ✓ Que respondan a los objetivos planteados inicialmente.

Nuestro trabajo por ambientes tiene como idea inicial que se ajustan a la idea de niño-a, a

la idea de maestro-a acompañante y a nuestra mirada hacia el sentido y el significado de la educación.

La parte visible de los ambientes se centra en espacios que tienen su identidad y que, a la vez, contemplan unos “microespacios” que permiten a los niños-as recorrer fácilmente el espacio encontrando recursos para responder a sus necesidades auténticas de manera más amplia, favoreciendo las conexiones y la construcción del conocimiento.

Los ambientes que se han diseñado en Primaria para la comunidad inicial son:

	Comunidad inicial (1º ciclo)	Comunidad medianos (2º ciclo)	Comunidad grandes (3º ciclo)
Lenguajes, comunicación y arte	COMUNICARTE	EDITORIAL	DIGILAB
Ciencias y matemáticas (STEM)	BARRIO	LABORATORIO	MAKER
Experimentación y movimiento	EXTERIOR	EXTERIOR	EXTERIOR

En todos ellos habrá espacios para encuentros del grupo, zonas para trabajos en pequeños grupos e individual. Entre los materiales que van a encontrarse en todos ellos estarán los cuentos y libros y materiales de representación y dibujo.

✓ EJES TEMPORALES

La **organización del tiempo** escolar se distribuye de la siguiente manera:

- **Entrada:** colgar sus prendas, sacar el almuerzo, cambiarse las zapatillas, saludos.
- **Lectura:** comunidad inicial 20 minutos, comunidad medianos 25 minutos y comunidad grandes 30 minutos.
- **Círculo de clase:** planes personales, presentación de propuestas, organización de los talleres del día (comunidad inicial y medianos) o la semana (comunidad de grandes).
- **Talleres:** actividades dirigidas por el adulto, encaminadas a que el alumnado adquiera diversas técnicas o habilidades que luego podrán utilizar de forma más creativa y personal en los distintos ambientes y propuestas. En comunidad inicial hacen uno diario, en comunidad medianos dos diarios y en comunidad grandes 10 semanales.
- **Ambientes:** Cada comunidad debe contar con un ambiente científico-matemático y otro humanista- artístico. En este tiempo los alumnos-as se moverán de forma autónoma por los espacios preparados y trabajando con los materiales y propuestas que el adulto ha preparado con anterioridad en relación a los objetivos planteados en la programación y los intereses y necesidades del alumnado. En comunidad inicial las propuestas de los ambientes son voluntarias, en comunidad medianos las propuestas son quincenales y si existe un compromiso de los niños-as en hacerlas y en grandes se enfocan a trabajo individual.
- **Ambiente exterior:** El ambiente exterior que la escuela quiere aportar al día a día de los niños-as es un contacto directo con un entorno natural: huerto, jardín, arena, agua, troncos, etc., y un espacio de aprendizaje al aire libre: zona de lectura, escalada, deportes, arte al aire libre, etc.



Es un espacio más de la escuela donde los niños-as ponen a prueba sus habilidades y capacidades, donde también van aprendiendo en relación a todo lo que les rodea y en relación a su propio reconocimiento personal. El ambiente exterior de la escuela se proyecta como un lugar para que los niños-as se llenen de vida y naturaleza.

- **Diario de clase o registro personal:** La última media hora de la jornada escolar se utiliza para escribir en sus cuadernos información sobre el día: académica y/o emocional (metacognición). En comunidad inicial se comienza de forma oral y con una progresión con un modelo guiado hasta el uso del cuaderno. El compromiso, al final de inicial, es la escritura de una frase, puede ser en mayúscula. En comunidad medianos, su compromiso al final es escribir media página usando la minúscula, los signos de puntuación y las mayúsculas en nombres propios y después de punto. La ortografía la natural ([más información](#)). Y en comunidad de grandes, una página con conectores y reglas ortográficas (ortografía arbitraria y reglada. [Diferencia entre ortografía natural, arbitraria y reglada](#)).
- **Salida:** cambio de calzado, chaquetas, mochilas, etc.

✓ TRABAJO POR PROYECTOS

Estamos hablando de las franjas en el horario de la escuela que se dedican a procesos y a un trabajo globalizado y competencial.

Estos momentos se caracterizan por la existencia de grupos diversos, autonomía y autorregulación del propio proceso de aprendizaje (irá en medida de la edad de los niños-as), el acompañamiento individual o de pequeño grupo por parte del adulto, el acceso a la información en varias modalidades, el desarrollo de todas las capacidades y competencias, el acompañamiento emocional entre iguales y del adulto que acompaña, el uso de una amplia diversidad de materiales, el respeto por los diversos ritmos y estilos de aprendizaje, la cooperación y el aprendizaje entre iguales y el desarrollo de las capacidades individuales y grupales.

El trabajo competencial de esta franja despliega la capacidad del alumnado para aprender a aprender y poner de manifiesto la utilidad de los aprendizajes. Es un momento en que la inclusión de conocimientos, habilidades y actitudes abarca un alto grado de complejidad y de tejido ya que aprender de manera competencial implica razonar y un compromiso alto por parte del niño-a. Globalizar los aprendizajes conlleva que el alumnado-a se esfuerce por integrar los aprendizajes de diferentes áreas o de diferentes ámbitos de manera interdisciplinaria, integrando nuevos conocimientos y aprendizajes significativos y funcionales. En estos procesos, el seguimiento y la evaluación continua de la maestra-o es esencial ya que es este seguimiento lo que permite la reorientación o la guía en relación a la acción educativa y un tratamiento más globalizador de los contenidos que se deben contextualizar, empleando diferentes estrategias metodológicas que el maestro puede ir proporcionando al alumnado.

Los puntos de partida de los procesos en primaria son:

- La integración del trabajo analítico a la globalidad.
- La construcción colectiva del conocimiento.
- Profundizar en las competencias de aprender a aprender, y de autonomía e iniciativa personal.
- Desarrollo de procesos individuales o de pequeño grupo, contextualizados y en relación con el proceso del gran grupo.

Estos procesos en la etapa de primaria se caracterizan por un desarrollo cognitivo importante, deben contemplar diferentes momentos para que las niñas-os vayan desarrollando las diferentes competencias:

- Tiempo para la elevación conceptual, profundización y abstracción, con el fin de poder relacionar conceptos, profundizar en temas complejos y generar anclajes conceptuales. El papel del adulto se centra en aportar insumos, formular buenas preguntas y ayudar a ir cerrando lo que se va trabajando.
- Tiempo para la acción, para responder a la necesidad de pasar a las manos, de resolver cuestiones abstractas o conceptuales, facilitar la profundización sobre los temas que se van a abriendo, desbloquear emociones y relaciones, etc.
- Tiempo para la mejora y la transformación.
- Tiempo para la reflexión, la memoria, la meta cognición y el compartir.

✓ NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS NIÑOS-AS

Tenemos la necesidad de atender a la diversidad desde una mirada particular y única, con la atención que requiere cada niño-a, no cayendo en la homogeneización ni en fórmulas despersonalizadas. Teniendo esta idea como punto de partida, nos coloca en el lugar de ser responsables de buscar opciones organizativas, personales y metodológicas que garanticen la respuesta adecuada y que permitan maximizar la igualdad de oportunidades de todos los niño-as y el cumplimiento del principio de equidad.

Es por ello que una de las misiones esenciales de la escuela es dar respuesta a las necesidades educativas de los niños-as centrándonos en cómo debe ser el aprendizaje en un mundo que cambia con tanta rapidez teniendo en cuenta, en todo momento, como aprendemos las personas, como se forman los intereses y cómo nos diferenciamos las personas en todos los sentidos. Al mismo tiempo, las necesidades educativas de nuestro alumnado también pasan por respetar sus procesos de vida en su mundo emocional.

Algunas reflexiones sobre las necesidades de los niños-as y cómo podemos dar respuesta serían:

- **Repensar lo qué enseñamos, cómo lo enseñamos y cómo evaluamos** los procesos de aprendizaje.
- Analizar y **reflexionar sobre la influencia del contexto** en los niños-as y cómo construyen activamente el conocimiento en función de la interacción social y con su entorno.
- **El conocimiento** que se adquiere no tiene sentido si la persona no es capaz de **aplicarlo a diversas situaciones con flexibilidad y creatividad**.
- Importancia del **aprendizaje a través de la experiencia**. Será el punto de partida de muchas de las propuestas didácticas que ofrezcamos desde la escuela.
- **Las emociones son la puerta de entrada principal del aprendizaje**, ya que el aprendizaje se convierte cuando hay una interacción dinámica de la emoción, la motivación y la cognición (**Aprendizaje = Emoción+Motivación+Cognición**)
- **Mejor calidad que cantidad**, ya que la calidad del conocimiento y la comprensión tiene más importancia que la acumulación cuantitativa de conocimiento.
- **El alumno-a es el centro** del aprendizaje, es agente activo en el proceso. Esta mirada permite tener en cuenta las diferencias individuales entre los alumnos-as. El esfuerzo

es la clave para el aprendizaje: hay que centrar la mirada en el **diseño de propuestas didácticas que requieran esfuerzo**, pero evitando la sobrecarga, la monotonía, el miedo o la presión excesiva.

- La respuesta a las necesidades y al ritmo de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos y alumnas se dará en un espacio social normalizado e interactivo, respetando los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

✓ NEUROEDUCACION

Las contribuciones de la neurociencia al mundo de la educación en los últimos años han sido bastante reveladoras, y muestran puntos básicos de evidencia científica que apoyan las metodologías activas.

La neurología pone a nuestro alcance términos como:

Neotenia. Capacidad para retener nuestras características de la fase de desarrollo durante más tiempo que el resto de los cerebros homínidos que ven enormemente disminuida su capacidad de aprendizaje después de la fase de crecimiento. Esta singularidad de los seres humanos hace posible aprender a lo largo de toda su vida.

Plasticidad neuronal. Capacidad casi infinita e ilimitada para aprender y responder a la modelación neuronal del cerebro.

Neuronas espejo. Células del sistema nervioso responsables del aprendizaje inconsciente por repetición o reproducción a través de los canales sensoriales como la propiocepción, la vista y la cinestesia.

Epigenética. Capacidad de cada tipo de célula para inhibir o no la activación de la secuencia genética que le es propia.

Lo que nos plantea la neurociencia es la evidencia científica acerca del funcionamiento del cerebro. Gracias a su estudio y conocimiento podemos saber qué factores son determinantes para que aquello que queremos que aprendan los niños-as en la escuela se haga de manera eficaz y duradera.

Los factores facilitadores del aprendizaje serían:

- **Conocer los periodos sensibles y ventanas del aprendizaje** (términos también empleados por M. Montessori)

Según nuestro cerebro madura se ha descubierto que existen unos períodos en los que determinados aprendizajes son más sensibles a ser adquiridos en un momento que en otro.

Esto no quiere decir que pasado este período no se pueda adquirir un aprendizaje, gracias a la plasticidad de nuestro cerebro se puede hacer, pero costará más.

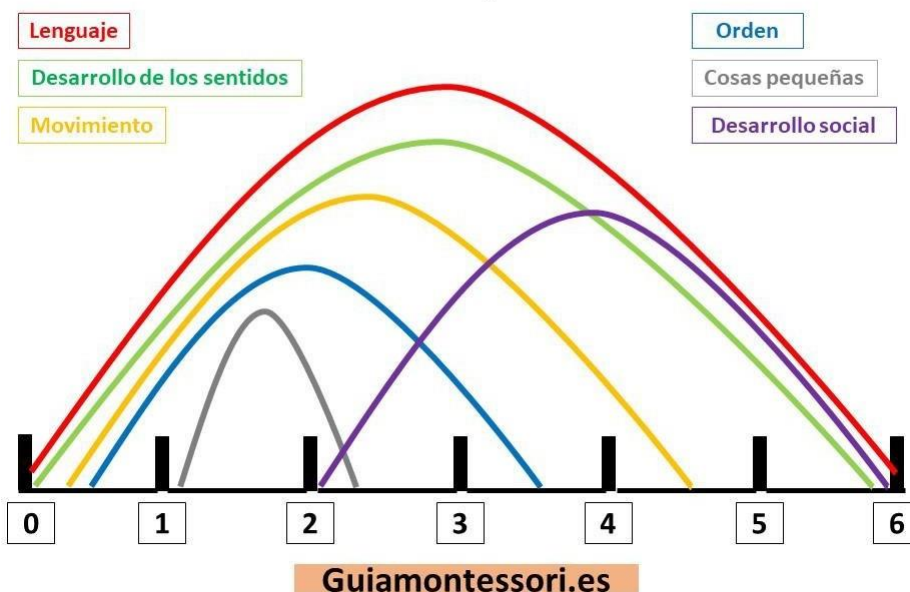
En estos periodos el niño-a muestra un interés especial por aprender acerca de determinadas áreas de manera natural, con entusiasmo, alegría y sin fatigarse.

M. Montessori trasladó sus observaciones al aula e identificó como principales periodos sensitivos en el niño, el orden, el refinamiento sensorial, el desarrollo del lenguaje y el movimiento.

Respetar los períodos sensitivos del niño-a resulta fundamental. Para ello tenemos una actitud de apertura, respeto, empatía y aceptación.

La observación nos permitirá identificar cuándo llega el momento en el que está preparado para afrontar una nueva etapa.

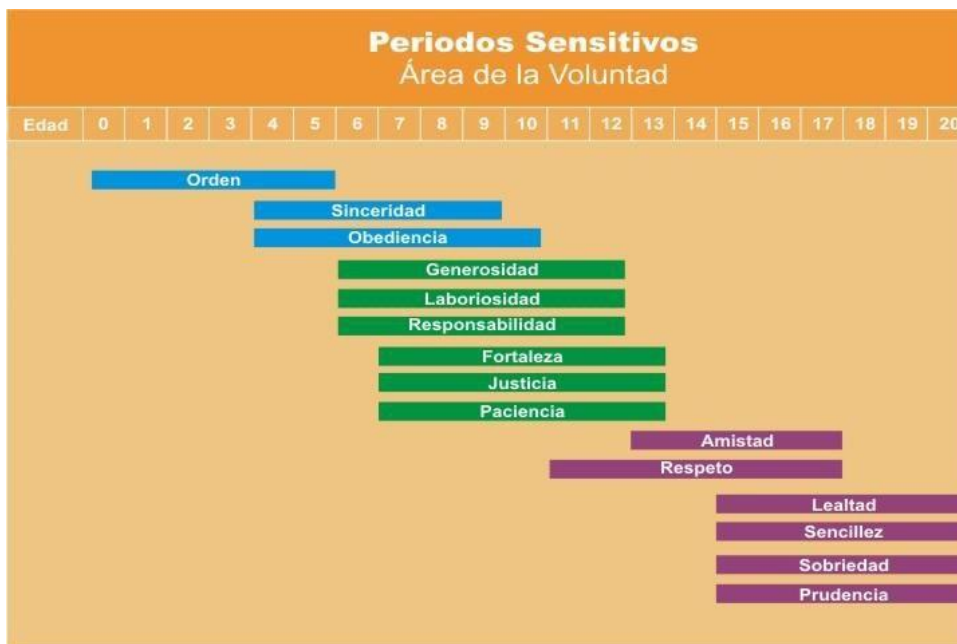
Los periodos sensibles más importantes y su duración durante la etapa 0-6 años



En la etapa de primaria, **en el primer ciclo**, estarían preparados para aprender a leer y escribir si se ha permitido desarrollar todas las destrezas previas: motricidad gruesa, fina, lateralidad, lenguaje, etc. Además, han salido de su egocentrismo y están preparados para disfrutar de lo que otros dicen y para comunicarse.

En el segundo ciclo, podemos observar un acercamiento al mundo natural y social. La atención de los niños-as va mejorando y a los 8-9 años alcanza un óptimo desarrollo si al alumno-a se le ofrecen materiales interesantes, información nueva presentada de forma gradual, etc. En estas edades comienza el periodo de las operaciones concretas.

En el tercer ciclo, se desarrolla su inteligencia emocional. En estos años, hay que desarrollar habilidades que posibiliten en los niños el desarrollo de dicha inteligencia. Sus relaciones cada vez son más intensas con otros niños-as y la amistad pasa de ser instrumental a un reconocimiento de la importancia de poder compartir valores y sentirse comprendido por los otros junto con sentimientos de lealtad, la cercanía o la confianza mutua.



- La emoción activa el aprendizaje.

Si un aprendizaje tiene un alto contenido emocional, es más probable que sea adquirido que otro al cual no hay ninguna emoción vinculada.

Lo que va ligado al espectro emocional nos pertenece y se fija dentro de nuestros cerebros.

- La práctica en diferentes contextos.

La neurociencia nos dice también que cualquier contenido se asimila mejor cuando podemos ponerlo en práctica en diversas situaciones. Esto favorece la mielinización de las conexiones neuronales, haciéndolas más rápidas y de mejor acceso.

- La capacidad atencional.

Nuestro cerebro no es capaz de mantener la atención de forma continuada si no se añaden otros factores como la emoción, la realización, el afán de superación..., Es cierto que cuando dejas a un niño-a que conecte realmente con su necesidad puedes darte cuenta que el niño-a le cuesta despegarse de esa actividad durante horas, pero aquí intervienen otros factores como los señalados arriba.

De los 3 a los 6 años son capaces de mantener la atención de 5 a 8 minutos y la de los adultos es de 15 a 18 minutos.

Nuestro cerebro consume oxígeno y glucosa cuando realiza este tipo de esfuerzo cognitivo y para poder recuperarlo necesita de movimiento físico. Por tanto, se necesitan realizar descansos si es posible en el exterior y que conlleven movimiento.

✓ COMPROMISOS Y RESPONSABILIDAD.

La pertenencia a una comunidad va asociada a la capacidad de poder cumplir con los compromisos y responsabilidades que en ella existen. A continuación, se recogen en un cuadro un resumen por comunidades de las mismas:

COMUNIDAD INICIAL	COMUNIDAD MEDIANA	COMUNIDAD GRANDE
<p>Está formada por el alumnado de 1º y 2º EP (6-8 años).</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS: <u>Entrada:</u> lectura (20') y asamblea.</p> <p><u>Talleres:</u> 1 diario</p> <p><u>Proyectos:</u> 1 trimestral cooperativo.</p> <p><u>Ambientes:</u> libres</p> <p><u>Registro:</u> (Se introduce de forma progresiva) Copia fecha y frase o pequeño texto legible.</p> <p><u>Colonias:</u> 1 anual (octubre)</p> <p><u>Plan de trabajo.</u> Introducción progresiva.</p>	<p>Formada por el alumnado de 3º y 4º de primaria (8-10 años).</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS: <u>Entrada:</u> lectura (25') y asamblea.</p> <p><u>Talleres:</u> 2 diarios</p> <p><u>Proyectos:</u> 1 mensual cooperativo.</p> <p><u>Ambientes:</u> propuestas semanales o quincenales.</p> <p><u>Registro:</u> Fecha y texto estructurado de media página. (Signos de puntuación, mayúsculas y faltas ortográficas frecuentes).</p> <p><u>Colonias:</u> 2 anuales (octubre/abril)</p> <p><u>Plan de trabajo.</u> Diario</p>	<p>La forman alumnado de 5º y 6º EP (10-12 años).</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS: <u>Entrada:</u> lectura (30') y asamblea.</p> <p><u>Talleres:</u> 10 semanales.</p> <p><u>Proyectos:</u> 2 mensuales individuales o parejas y 1 metaproyecto.</p> <p><u>Ambientes:</u> trabajo personal.</p> <p><u>Registro:</u> Formal sin faltas de ortografía. De forma semanal.</p> <p><u>Colonias:</u> 1 acampada y 1 viaje de fin de curso (abril/junio).</p> <p><u>Plan de trabajo</u> semanal</p> <p><u>Exámenes escritos:</u> 2/3 mensuales. Al final del trimestre deben tener, al menos, 2 exámenes de las siguientes áreas: lengua, matemáticas, inglés y conocimiento.</p>

✓ EVALUACIÓN

La evaluación la entendemos cómo un proceso no una finalidad en sí misma. De hecho, evaluar

y aprender sería un único proceso.

Usamos diversas herramientas como la observación, el diario de clase, los registros, las producciones de los alumnos-as, las exposiciones orales, etc. para conocer el momento en el que están nuestros alumnos-as y ajustar nuestra enseñanza.

El desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a la práctica de **autoevaluación** o de **coevaluación**, por parte del alumnado permite aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

La evaluación tiene sentido en la medida que orienta el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por todo ello, y dadas las características del alumnado de este CRA y las necesidades detectadas en la sociedad actual, se resumen a continuación **las propuestas metodológicas a seguir**:

1. <u>Entrada y círculo de lectura</u>	
¿QUÉ ES?	¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?
<p>Tiempo que comienza a las 9:00 con la llegada del alumnado y termina a las 9:30.</p> <p>Incluye la entrada, un tiempo de lectura individual en silencio que dependerá de la edad y una asamblea para planificar el día.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Permite la incorporación progresiva del alumnado, la entrada sin estrés y con calma. - El tiempo de lectura sirve para: <ul style="list-style-type: none"> * inculcar amor por los libros, * dejar que cada uno disfrute de la lectura sin importar el nivel en el que esté, * realizar lecturas voluntarias en voz alta, tanto de los niños-as como de los adultos. * hacer lecturas colectivas. * comentar libros y hacer recomendaciones.
¿CÓMO SE HACE?	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> - Los niños-as se dirigen a la zona donde se cambian de zapatillas y dejan su ropa y mochila. Sacan el almuerzo y los suben a clase a la caja de almuerzos. - Una vez hecho esto, van dirigiéndose al ambiente/aula que les corresponda y van cogiendo el libro de lectura y sentándose en círculo. - El tiempo de lectura según la comunidad sería: 20 minutos inicial, 25 minutos medianos y 30 grandes, y además de la lectura individual en silencio se pueden realizar lecturas en voz alta de sus libros, lectura en parejas cooperativas, lectura en voz alta de un libro en común, compartir lo leído, comentarios y sugerencias de libros, etc. - Al finalizar, se les recuerda cómo se va a organizar el día y las cosas que se espera de ellos-as. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se tiene que preparar una caja donde dejar los libros de lectura y también tener cada niño-a un marcapáginas. - Cada niño-a puede llevar un registro de los libros de lectura. - Nunca se forzará a leer en voz alta a ninguna persona que no lo haga de forma voluntaria. - A los niños-as que este tiempo les resulte difícil de cumplir, se les acompañará sentándose cerca de ellos-as y sirviéndoles de ejemplo. También se puede pedir a algún compañero-a que hagan lectura conjunta. - El adulto acompañante también lee en este tiempo. Se aprende lo que se ve no lo que se dice.

2. El círculo de clase o asamblea

¿QUÉ ES?	¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?
<p>Es un tiempo de comunicación de toda la clase con los objetivos de facilitar y desarrollar, entre otras: la participación, la autonomía, la responsabilidad, las habilidades sociales, las habilidades lingüísticas y la resolución de conflictos.</p>	<p>Puede cumplir tres funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar. - Organizar y gestionar las actividades y el funcionamiento del aula: <ul style="list-style-type: none"> o Establecer y revisar las normas de clase. o Recoger las iniciativas y las actividades que se propongan. - Mediación y gestión emocional.
¿CÓMO SE HACE?	OBSERVACIONES
<p>Se plantea como mínimo una vez al día y con una duración que puede ir de quince minutos a una hora. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizará al finalizar el círculo de lectura para ayudarles a organizar el día. - Otro momento podría ser al entrar del recreo o entre el tiempo de talleres y el comienzo de los ambientes para hacer alguna meditación, resolver algunos conflictos, realizar alguna dinámica de disciplina positiva y gestión de grupo, etc. - Y, por último, al finalizar la jornada, para realizar los agradecimientos o felicitaciones, los deseos (que se incluirían en la asamblea del día siguiente), los me gustaría... (Si hay conflictos este es el espacio para anotarlos y hablarlos buscando soluciones en frío y colectivamente. Es importante que se hable en primera persona.) <p>Se necesitará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Moderador/a para dinamizar la asamblea y dar turnos de palabra, el tiempo. - Secretaria/o para anotar los acuerdos de la asamblea y preparar la hoja de la futura asamblea. - Una hoja, unas cajas, un panel... de la asamblea con los tres apartados siempre a disposición de los niños-as para anotar lo que necesiten entre asamblea y asamblea. - Un cuaderno de la asamblea donde recoger acuerdos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe contar con un espacio en el que se puedan sentar en círculo. Para ello se puede crear un espacio diáfano apartando el mobiliario o eligiendo un espacio al aire libre. - Dar pautas de comunicación: Sugerir a los alumnos que no repitan lo que otro ha dicho, recomendando que den aportaciones nuevas. Lanzar preguntas, en torno a los temas, que provoquen la reflexión. Reconducir las asambleas a la toma de decisiones o establecimiento de conclusiones. Evitar, si se trata un conflicto, que se aborde desde la recriminación o la crítica. Orientar las críticas hacia soluciones constructivas utilizando la argumentación como herramienta para desarrollar las ideas con solidez. - Priorizar el consenso a la votación. En el consenso, todos hacen cesiones en beneficio de todos los miembros del grupo.

3. Los ambientes de aprendizaje.



¿QUÉ SON?	¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?
<p>Es una organización del espacio, del tiempo y de los recursos como principal estrategia didáctica para ampliar las oportunidades de experimentación, de juego libre y de relación.</p> <p>Donde más se desarrolla es en las escuelas Reggio Emilia. A nivel metodológico sus antecedentes serían los rincones y los talleres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para que los niños-as construyan su propio aprendizaje. - Para favorecer la motivación del alumnado. - Para potenciar las relaciones interpersonales. - Para utilizar el juego libre como recurso didáctico. - Para aumentar las posibilidades de exploración e investigación. - Para fomentar la autonomía, la iniciativa personal y la responsabilidad.
¿CÓMO SE HACEN?	OBSERVACIONES
<p>Pueden ser muy diversos pero algunas ideas comunes serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios grandes adecuados para grupos medianos, que sean dinámicos e inviten a actuar y facilitar la construcción conjunta del conocimiento. - Hay un tiempo común para la actividad de los ambientes, luego cada alumno-a decide libremente el tiempo que dedica a cada ambiente. - La evaluación se basa en la observación permanente tanto del funcionamiento de cada ambiente para ver posibles cambios o mejoras, nuevas propuestas... como para ver cada niña y niño como interactúa en los ambientes y que aprendizajes va realizando. - Algunos ambientes para infantil: juego simbólico, atelier, experimentación y psicomotricidad. - Algunos ambientes para primaria: laboratorio, atelier, el supermercado, el escritorio, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Para más información y ver un ejemplo de escuela visitar el siguiente enlace: http://aprehendere.blogspot.com/2015/04/escuelas-que-innovan-la-llacuna-del.html - La estética y presentación de los materiales en los espacios son cruciales para el desarrollo óptimo de los ambientes. - La comunidad educativa puede ayudar y participar en la creación y funcionamiento de los ambientes. - <u>Consideraciones iniciales:</u> Edades de los niños, etapa de desarrollo y qué objetivos y contenidos queremos trabajar en cada ambiente, lo cual nos será muy útil para elegir el tipo de materiales que ubicaremos en cada espacio. - <u>CONCEPTOS CLAVE:</u> - Que inviten a actuar. - Que inviten a dejar el material tan ordenado como se ha encontrado. - Que puedan satisfacer las necesidades de desarrollo y sus intereses. - Que haya variedad de materiales (microespacios concretos). - Que favorezcan la autonomía de los niños. - Que respondan a los objetivos planteados inicialmente.

4. El trabajo en microespacios.

¿QUÉ SON?	¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?
-----------	-------------------------



Son espacios delimitados de la clase o del centro, para la realización de actividades o para satisfacer necesidades del alumnado individualmente o en pequeños grupos.

- Para establecer estrategias organizativas a fin de responder a las diferencias, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño-a.
- Para favorecer la socialización, las distintas técnicas y la exploración.
- Para fomentar la autonomía, la iniciativa personal y la responsabilidad.
- Para apoyar contenidos menos trabajados en el resto de actividades de aula.

¿CÓMO SE HACEN?	OBSERVACIONES
-----------------	---------------

- Se preparan en distintos espacios del aula o del centro espacios con materiales y propuestas para desarrollar de forma autónoma distintas destrezas. Pueden ser elegidos por los niños-as, fruto de la observación de la clase, etc.
- Se acuerdan las normas de uso: cuidado con el material, recogida del mismo, tiempo en el que se podrá estar, etc.
- A lo largo del día o de la semana se establecerán tiempos para los rincones, o se podrá estar en ellos dentro del Plan personal cuando no se esté en otra actividad.
- Junto a cada rincón colocaremos un cartel informativo con lo que se puede hacer en él y con las normas.
- Evaluación y revisión del funcionamiento de los rincones en la asamblea.

- ROL DEL MAESTRO:
- Experto preparador de espacios: relajado, seguro, continente de las competencias curriculares que queramos abordar, que atienda a diversidad de ritmos de aprendizaje, edades y maneras de abordar los contenidos, evaluado y en constante revisión para certificar que los objetivos propuestos planteados inicialmente se están llevando a cabo.
- Acompañante: con respeto e individualidad (sin tener en cuenta el nivel “normal” que cada niño debería tener). Sin etiquetar.
- Confiado: conector de las etapas de desarrollo y sabe que todo va a acontecer a su debido tiempo sin necesidad de tener que adelantar contenidos “por si acaso”.
- No proyecta expectativas: solo acompaña, ayuda y prepara todo aquello que es necesario para su evolución.
- No es el centro de atención: se integra en el espacio con el fin de no obstaculizar, no imponer con ninguna actitud física o corporal y poder tener un campo de observación amplio.
- Actitud no interventiva: interactúa desde tres planos:
 - Tercer plano: se mimetiza con el ambiente y observa la interacción del alumno con los materiales.
 - Segundo plano: Si observamos tensiones, conflictos e intercedemos para evitar posibles agresiones.
 - Primer plano: Cuando ocurre un conflicto y/o agresión que necesita de nuestra intervención y acompañamiento directo para resolverlo.
- Observación de acciones concretas:
 - Relacionadas con el aprendizaje:



	<p>(materiales, tiempo de uso, nivel de concentración, autoevaluación, frustración, progresión, previsión de próximos materiales, consecución de objetivos finales de etapa...)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relacionadas con el comportamiento, en la interacción social y en su individualidad: en momento de libre circulación o de actividad dirigida, qué vínculos establece, con quien está, qué hace y sus características comportamentales cuando está solo. • Relacionados con su motricidad: tonicidad muscular, preferencia lateral de mano, ojo, oído, pie, patrones motrices. • Expresión oral: tono de voz, estructura de la frase, dislalias, pragmática. • Específicos de cada ambiente: juego simbólico, cálculo, lectoescritura, expresión artística, etc. <p>- Los microespacios complementan los materiales de cada ambiente y pueden ser de muchos tipos: afectivo (casita, mercado,...), artístico (grafismos, plástica, disfraces,...), conceptual (cálculo manipulativo, lectoescritura, biblioteca,...), lúdico (retos, pasatiempos, juegos de mesa, construcciones,...), instrumental (tecnologías digitales, mecanografía, laboratorio,...), emocional (rincón de la calma).</p>
--	---

5. <u>La metodología por proyectos.</u>	
¿QUÉ SON?	¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?
<p>Los proyectos son una estrategia didáctica, una manera abierta y flexible de organizar el currículo y el proceso de E-A centrado en el “hacer”.</p> <p>En ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se fomenta el trabajo en equipo - Se trabaja de forma globalizada - El alumnado adquiere un papel protagonista. - El profesorado ayuda y media en los procesos y relaciona el desarrollo del proyecto con el currículo. - No buscan obtener información, sino que requieren del ejercicio del pensamiento crítico. - La evaluación se centra en el proceso y en 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar el currículo desde una perspectiva globalizadora, significativa y funcional. - Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, el aprender a aprender y el aprender a pensar. - Abrir la escuela a su territorio.



las interrelaciones creadas en el aprendizaje.	
¿CÓMO SE HACEN?	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> - Elección del proyecto por parte de la asamblea. El proyecto es algo que queremos “hacer”, no “saber”, tanto si es material como inmaterial, y se propone y elige en la asamblea buscando que tenga que ver con la realidad. - Diseño. En la asamblea, o en el trabajo por equipos, se diseña el proyecto, qué se necesita, quiénes se responsabilizarán de cada parte, cómo lo vamos a hacer, cuándo... - Realización. Se realiza el proyecto de acuerdo al diseño. Se revisa permanentemente en la asamblea y se actualiza el diseño hasta darlo por terminado. - Difusión. Se difunde el proyecto en la comunidad o fuera de ella a través de exposiciones, conferencias, publicaciones en papel o digitales, ... - Evaluación. Se evalúa el proceso, la participación, los resultados obtenidos, ... Pueden utilizarse guías de observación, ítems elaborados de acuerdo al proceso de los contenidos trabajados, observaciones externas, exposiciones finales, o conferencias, autoevaluaciones, ... pero siempre buscando que sea una evaluación formativa, no clasificadora del alumnado. - Celebración. Se celebra el trabajo realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Deben estar conectados con las vivencias del alumnado y de su realidad. - Aunque puede darse circunstancias en las que el proyecto fuese individual, para aprovechar todas sus posibilidades lo ideal sería trabajarlo en equipos y a través de la asamblea. - De un proyecto podrían surgir centros de interés, talleres, rincones, o viceversa.

6. <u>El reparto de responsabilidades.</u>	
¿QUÉ SON?	¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?
Es una forma de generar pertenencia e importancia y de trabajar la responsabilidad individual y colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Para hacer partícipes a los niños-as de la vida de la escuela. - Para que se impliquen de forma responsable en el grupo.
¿CÓMO SE HACEN?	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> - En asamblea se van diciendo las tareas que se tienen que realizar diariamente en clase: el calendario, la limpieza, las persianas, 	<ul style="list-style-type: none"> - No es necesario poner todas las tareas desde el inicio. Se van incorporando según vayan surgiendo.



<p>lectura del cuento, cuidado de las plantas, reciclaje, juegos del patio, la noticia, el representante de los alumnos-as, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se puede elegir un único encargado-a de clase o que cada uno se encargue de una cosa. - Se coloca en un lugar visible del aula unos carteles donde indiquen a qué tarea y a quién le toca. 	<ul style="list-style-type: none"> - El representante de los alumnos-as asistirá a las juntas convocadas por jefatura de estudios. Será el puente entre su grupo y el equipo docente. En esas reuniones se tratan cualquier tema que se necesite valorar por la comunidad educativa, se recoge en acta y luego, ellos-as lo llevan al grupo convocando una asamblea.
--	---

7. Registro, diario de clase y/o agendas escolares.

¿QUÉ SON?	¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?
<p>Recurso para facilitar la gestión de las tareas de los niños-as y de sus actividades tanto dentro como fuera del aula.</p> <p>Los antecedentes son los planes de trabajo de Freinet y las agendas escolares.</p> <p>Cada alumno registrará en su cuaderno de registro algo de lo acontecido en la jornada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la autonomía, iniciativa personal y responsabilidad. - Aumentar la autoestima y confianza en sí misma y dar seguridad. - Aprender a organizarse y aprender a aprender. - Conectar escuela y vida. - Facilitar la intervención de las familias en las actividades educativas y su participación. - Desarrollar la metacognición.
¿CÓMO SE HACEN?	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> - Agenda escolar: <ul style="list-style-type: none"> o Planificación de actividades. o Comunicación con las familias. o Efemérides. - Cuaderno de registro: <ul style="list-style-type: none"> o Fecha del día. o Asuntos surgidos en el día. o Propuestas realizadas. o Se revisan diariamente con el maestro para valorar la organización espacial, ortografía, gramática, coherencia narrativa, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Surge como consecuencia de la aplicación de metodologías activas que provocan la aparición de muchas actividades y tareas que necesitan un medio para recordarlas y llevarlas a cabo. - Son flexibles, y algunos pueden incorporar un Plan de Trabajo de aula para que todo el grupo colabore revisando las tareas pendientes y realizadas y colabore. - Consultar los siguientes enlaces: http://tecnicasfreinet.blogspot.com/2017/02/los-planes-de-trabajo.html

8. Talleres.

¿QUÉ SON?	¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?
<p>Una estrategia didáctica en la que se realizan actividades sistematizadas y dirigidas para que las niñas-os adquieran diferentes técnicas y recursos a través de la acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender o experimentar con una técnica nueva. - Desarrollar la observación y la capacidad de análisis. - Realizar actividades multisensoriales. - Aprovechar y conocer distintos materiales. - Adquirir hábitos de respeto, limpieza y orden. - Interrelacionarse con otros niños-as.



¿CÓMO SE HACEN?	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> - Hay una persona encargada de coordinar el taller y que establece el funcionamiento del mismo y sus normas. - La temporalización variará dependiendo del taller. - La evaluación será colectiva y se centra en el funcionamiento, sobre el proceso, el resultado obtenido y los aprendizajes realizados. - Ejemplos: ajedrez, gestión emocional, TEDIs, cocina, carpintería, yoga, teatro, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - El producto obtenido en el taller no tiene que ser únicamente material. - Son una estrategia ideal para abrir la escuela a la comunidad y favorecer su participación en las actividades del aula.

9. Planes de trabajo

¿QUÉ SON?	¿PARA QUÉ PUEDE SERVIR?
<ul style="list-style-type: none"> - Recurso para facilitar la gestión de las tareas de los niños-as y de sus actividades dentro del aula. - Cada alumno-a tiene su propio plan que cambia semanalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la autonomía, iniciativa personal y responsabilidad. - Aprender a planificar, organizarse y aprender a aprender. - Para hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje.
¿CÓMO SE HACEN?	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> - En el tiempo de entrada, antes o después de la lectura, los niños-as miran los talleres que les tocan hacer y las propuestas o ambientes a los que quieren ir y lo anotan. Al final del día, lo repasan y ajustan con lo que han logrado hacer. - Es más útil si están visibles, sobre todo en los cursos bajos, por lo que se pueden colgar en una pared de clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - En primero se va introduciendo paulatinamente. - En inicial y medianos, la planificación es diaria. En grandes semanal. - Los planes de trabajo se deben ir archivando para poder hacer una reflexión de cómo ha evolucionado el proceso de cada niño-a. - Son una herramienta para la metacognición y la autoevaluación.



D. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

Evaluación inicial:

- El equipo docente de cada grupo realizará una evaluación inicial con los procedimientos que se determinen en las programaciones didácticas respectivas.
- Los resultados de esta evaluación se completarán con el análisis de datos e información recibida por el tutor del curso anterior, así como la utilización de otros instrumentos de evaluación que se consideren oportunos, prestando especial atención al nivel de adquisición de las competencias básicas del curso anterior, centro de procedencia, familias u otras fuentes.
- El equipo docente tomará decisiones sobre la revisión de las programaciones didácticas y la



adopción de medidas para mejorar el nivel de rendimiento del alumnado o atender a sus necesidades educativas.

- En el acta de la junta de evaluación **se reflejarán las propuestas de mejora que se van a seguir para intentar mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y que servirán de punto de partida en la junta de evaluación del primer trimestre, donde se evaluará su efectividad e impacto en el alumnado.**

Evaluación final (ordinaria) y promoción:

- Al terminar el curso, el equipo docente realizará la evaluación final del grupo. Esta evaluación tiene carácter **continuo, diagnóstico y formativo** de todo el proceso de evaluación continua y un carácter global de todo el conjunto de áreas.
- Como medida excepcional, el alumnado podrá repetir una vez en la etapa. Los alumnos con necesidades educativas especiales podrán repetir una segunda vez siempre que favorezca su integración socioeducativa.
- **El equipo docente actuará de manera colegiada, siendo la calificación de cada área competencia del profesor responsable de la misma.** En caso de Ed. Artística, la programación didáctica organizará el procedimiento de calificación entre las enseñanzas plásticas y las de música. **El resto de decisiones se adoptarán por consenso; en caso contrario, se adoptará un acuerdo por mayoría simple con el criterio de calidad del tutor/a.**
- **El tutor/a levantará acta de cada sesión de evaluación, donde se reflejarán las valoraciones y acuerdos adoptados en relación con el grupo, con determinados alumnos/as, haciendo especial hincapié en las propuestas de mejora sobre la práctica docente, que marcarán las evaluaciones posteriores y el seguimiento que de ellas derive.**
- **Los resultados de evaluación del alumnado (en los instrumentos de evaluación utilizados) se expresan con valores cualitativos, valorando el grado de progreso en cada una de las competencias clave, de tal modo, que únicamente aparecerán con calificaciones estándar (IN, SU, BI, NT, SB) en el informe final, para lo cual se tendrán en cuenta el grado de consecución de los indicadores de logro de los criterios de evaluación programados.**
- La Administración llevará a cabo una evaluación de diagnóstico en el cuarto curso de primaria (Art. 21 de LOMLOE). A partir del análisis de sus resultados se elaborarán propuestas de actuación que contribuyan a que el alumnado alcance las competencias establecidas, permitan adoptar medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación y orienten la práctica educativa.
- Siguiendo el modelo establecido en el CRA, el profesorado recogerá en los **informes finales de ciclo o de etapa** la valoración del trabajo realizado durante el curso. Estos informes tendrán un carácter informativo, formativo y orientador y **en función de ellos se establecerán los planes de refuerzo, o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.**
- **Si, durante el curso escolar, el alumno ha trabajado contenidos de otros niveles que tenía sin adquirir: bien sea a través de los propios del nivel; bien a través de otras medidas de refuerzo, las evaluaciones de otros cursos a las que hacen referencia se darán por aprobadas. Para modificar estas calificaciones en Delphos, se informará por escrito al equipo directivo durante el mes de junio.**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL CRA

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

OBSERVACIÓN DIRECTA (O. D.)	Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas , que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes , fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:		
Registro anecdótico	Listas de control	Escala de observación	Diarios de clase
Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.	Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.	Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.
CUADERNO DEL ALUMNO (C. A.)	Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía.... Deberá Informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.		
PRODUCCIÓN ESCRITA (PR. ES.)	Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.		
DEBATE (DEB)	Para valorar la exposición oral, la argumentación, la toma de decisiones, el consenso...		
ASAMBLEA (ASAM)			
PRESENTACIÓN TIC (P. T.)	Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento...		
MURAL (MUR)			
PODCAST (PODC)			
VÍDEOS (VÍD)			
BLOG DE LA CLASE (B. C.)			
GAMIFICACIÓN (GAM)	Medimos: la capacidad para resolver problemas, tomar decisiones, el desempeño de un jugador en el juego, las competencias de los estudiantes.		
CUESTIONARIOS			
Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:			
- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.			
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....			
- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.			
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.			
- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.			
DRAMATIZACIÓN (DRAM)	Permite conocer la fluidez, la pronunciación, la confianza en sí mismo, la creatividad, etc.		
PRUEBA DE EJECUCIÓN (ORAL Y/O ESCRITA) (P. EJ.)	Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos . Los exámenes (orales o escritos) comenzarán a utilizarse en 5º de Primaria y siempre con un carácter formativo, de tal modo que sea el propio alumno el que		

	decidirá cuando realizarlos (previa preparación). Se comprometerán a realizar un mínimo de 3 exámenes mensuales (durante 5º y 6º).
AUTOEVALUACIÓN Rúbricas (RUBR.)	Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.
COEVALUACIÓN	La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.



E. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación reflejados en el Decreto 81/2022, para cada una de las competencias específicas de cada área.

Se entregará un boletín descriptivo trimestral a las familias en las fechas planificadas en la PGA, informándoles sobre el procedimiento de revisión y reclamación a través de cualquiera de los medios de comunicación anteriormente descritos.

Del mismo modo, cuando el alumno haya superado el plan de refuerzo y, por tanto, contenidos de cursos anteriores, se informará a la familia a final de curso.

Por último, como dijimos, la evaluación será CUALITATIVA del logro de competencias, haciendo hincapié en lo que se ha logrado y NO en aquello que aún está sin conseguir. Por lo que únicamente en los boletines finales aparecerán calificaciones estándar: IN (insuficiente), SU (suficiente), BI (bien), NT (notable), SB (sobresaliente).

Las decisiones sobre la promoción se adoptarán, exclusivamente, al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de cursos de la etapa. El alumnado que no hubiera alcanzado los aprendizajes esperados durante el curso anterior recibirá los apoyos y medidas de inclusión necesarios para recuperarlos.

Si, en algún caso y, tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje de un alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo. El objetivo es que, durante ese curso, el alumno o alumna pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor y con el asesoramiento del EOA y la opinión de la familia, que será informada antes de tomar la decisión.

En caso de no llegar a un acuerdo, se realizará una votación por los profesores que impartan docencia, con el voto determinante del tutor en caso de empate.

PROMOCIÓN DEL ALUMNADO	NO PROMOCIÓN DEL ALUMNADO
Si consigue lograr el dominio de las competencias básicas y/o tiene el adecuado grado de madurez, teniendo en cuenta el grado de cohesión social en el grupo.	Si no consigue lograr el dominio de las competencias básicas y su grado de madurez no le permite acceder al curso siguiente, teniendo en cuenta el grado de cohesión social en el grupo.



F. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

F.1.- De las programaciones didácticas.

Las programaciones de aula serán coherentes con lo establecido en esta propuesta y tendrán los siguientes apartados (acorde al modelo aprobado en el Claustro):

- A. *Características relevantes del grupo y del/as área/s.*
- B. *Secuenciación y temporalización de los saberes básicos.*
- C. *Criterios de evaluación en relación con las competencias específicas.*
- D. *Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.*
- E. *Criterios de calificación.*
- F. *Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.*
- G. *Materiales curriculares y recursos didácticos.*
- H. *Plan de actividades complementarias.*

Se entregarán antes del 31 de octubre y serán supervisadas por la jefa de estudios, que establecerá mecanismos de supervisión trimestral.

F.2.- De la práctica docente.

Las reuniones de equipo docente, las juntas de evaluación y las reuniones de seguimiento de la acción tutorial y de las programaciones didácticas servirán para evaluar la práctica docente con la finalidad de concretar propuestas de mejora que consoliden, redirijan o modifiquen aquellas actuaciones que se consideren necesarias.

La evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente deben incluir los siguientes aspectos generales:

- Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
- Relación entre el profesorado y alumnado.
- Ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- Organización del aula y aprovechamiento de los recursos.
- Colaboración con los padres, madres o tutores legales.



Por último, y con carácter trianual, en la dimensión III del ámbito I de la evaluación interna se evaluarán los resultados académicos de los alumnos que servirán de indicadores para reflexionar sobre la práctica docente.

Las conclusiones de esta evaluación se integrarán en la memoria anual del curso escolar.

G. MEDIDAS DE INCLUSIÓN PARA EL ALUMNADO. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES

Los **criterios generales** que guiarán en el centro nuestra respuesta educativa, se basan en los principios de la inclusión educativa recogidos en el artículo 3 del Decreto 85/2018. Estos son, entre otros, los principios de **normalización, participación, no discriminación, igualdad entre hombres y mujeres, inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, coeducación, respeto a la diversidad sexual y afectiva, accesibilidad y diseño universal de todas las actuaciones educativas.**

G.1.- Objetivos específicos de las medidas de inclusión educativa.

- Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo de sus potencialidades y características personales.
- Colaborar en la prevención y detección de las barreras para la presencia, la participación y el aprendizaje del alumnado.
- Identificar las fortalezas y barreras del alumnado a través de la evaluación psicopedagógica.
- Determinar el procedimiento de colaboración de los diferentes profesionales en la organización y respuesta educativa al alumnado con necesidad de medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa (ACNEAE según LOE-LOMCE).

G.2.- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAES).

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, modifica los artículos 71.1 y 71.2, clasificando a los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria como alumnado con necesidades educativas especiales, por presentar:

- Retraso madurativo
- Trastornos de Desarrollo del lenguaje y la comunicación
- Trastornos de atención o de aprendizaje
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje
- Encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa
- Por sus altas capacidades intelectuales
- Por haberse incorporado tarde al sistema educativo
- Por condiciones personales o de historia escolar

El objetivo educativo ha de encaminarse a que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con



carácter general para todo el alumnado.

A continuación, se pasará a describir la definición, el proceso de detección y la respuesta educativa de cada una de las categorías descritas. No obstante, consideramos, en la línea del Decreto 85/2018 y la inclusión educativa, que la forma de considerar y referirse al alumnado con especiales potencialidades y barreras para el aprendizaje y la participación es hacerlo de una forma dimensional, y no categorial (modelo todavía vigente establecido por la LOE-LOMCE). Por ello, en la medida de lo posible, trataremos de sustituir esta terminología por una más inclusiva.



G.3.- Alumnado con necesidad de recursos y/o medidas extraordinarias (alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEES) según la LOE-LOMCE).

Definición: se entiende por ACNEE aquel que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastorno grave de conducta.

Proceso de detección: el maestro/tutor advierte que el alumno presenta importantes barreras para el aprendizaje y la participación. Ha puesto en marcha medidas de inclusión educativa a nivel de aula a su alcance (metodológicas, organizativas, de refuerzo, etc.) para intentar ayudarle y no ha conseguido superar dichas barreras. Deriva al Equipo de Orientación y Apoyo (EOA) rellenando la hoja de derivación para iniciar, en caso de que lo considere necesario, un proceso de Evaluación Psicopedagógica, previo consentimiento de la familia (firma de ambos progenitores o tutores/as legales). Dicho informe determinará las fortalezas y debilidades del alumnado, ajustando su respuesta educativa y asesorando sobre la puesta en marcha de las medidas de inclusión educativa que se estimen convenientes.

Respuesta educativa: puesta en marcha de un Plan de Trabajo y apoyos y refuerzos necesarios para alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales y de los objetivos generales establecidos con carácter general para todo el alumnado.

G.4.- Procedimiento para derivar al equipo de orientación y apoyo (E.O.A.)

OBSERVACIÓN DE POTENCIALIDADES Y BARRERAS EN EL ALUMNO/A

- Observar al alumnado un tiempo determinado.
- Consultar con el resto del equipo docente para ver si también han observado esa potencialidad y/o barrera para el aprendizaje.
- Convocar a la familia para una entrevista que nos permita averiguar si existe algún problema en el núcleo familiar (por ej. Se están separando, ha fallecido algún familiar cercano, etc.) o si ellos también han observado cambios o dificultades respecto a los aspectos escolares del niño (por ej.: no quiere venir al colegio, no quiere hacer los deberes, etc.)

DEPENDIENDO DEL TIPO DE POTENCIALIDAD O BARRERA

- El tutor(a) pone en marcha las medidas pertinentes que rigen la inclusión educativa en la Comunidad Autónoma de CLM, comenzando siempre por las más normalizadas.
- Si las medidas más normalizadas no surten el efecto deseado y las potencialidades o barreras del alumnado siguen existiendo...pasar al siguiente paso.

CUMPLIMENTAR LA HOJA DE DERIVACIÓN AL E.O.A.

Entregar a jefatura de estudios.

G. 5.- Medidas de inclusión educativa.

Son medidas de inclusión educativa los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa.

G.5.1.- Medidas promovidas por la Consejería

Sirven para garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

G.5.2.- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro

- a) El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
- b) El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en



colaboración con la administración educativa.

- c) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
- d) Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.
- e) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- f) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- g) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determinen en el ámbito de su autonomía.
- h) La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- i) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- j) La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- k) Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- l) Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa
- m) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.



G.5.3.- Medidas de inclusión educativa a nivel de aula

- a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- f) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- g) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de



movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.

j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.



G.5.4.- Medidas individualizadas de inclusión educativa

- **Las adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- **Las adaptaciones de carácter metodológico** en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- **Las adaptaciones curriculares** de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- **La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad** para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- **Las actuaciones de seguimiento individualizado** llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.



G.5.5.- Medidas extraordinarias de inclusión educativa

(SOLO AGOTADAS LAS MEDIDAS ANTERIORES SE PASARÁ A TOMAR MEDIDAS EXTRAORDINARIAS)

Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutores legales del alumnado.

La implantación de estas medidas se llevará a cabo tras haber agotado previamente las



medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería con competencias en materia de educación, las medidas de inclusión a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas de inclusión educativa.

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo.

Para la adopción de estas medidas, los centros educativos y las familias o tutores y tutoras legales del alumnado, si lo precisan, podrán contar con el asesoramiento de las estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa que actuará a su vez, como mecanismo arbitral o de mediación para resolver las diferencias que pudieran producirse entre las familias o tutores y tutoras legales del alumnado y la Consejería con competencias en materia de educación.

Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa:

- **Las adaptaciones curriculares significativas**, es decir, la modificación de los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, que determinan las competencias clave en la etapa correspondiente pudiendo tomarse como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que esté escolarizado. Las adaptaciones curriculares significativas se podrán realizar en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria obligatoria al alumnado que lo precise y así se contemple en su Dictamen de Escolarización. Estas adaptaciones podrán ser eliminadas cuando el alumnado haya alcanzado las competencias básicas que le permita seguir el currículo del grupo-clase en el que está escolarizado. La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa, siendo la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad la que indique el procedimiento para hacer constar esta medida en los documentos oficiales de evaluación. Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en el documento programático Plan de Trabajo regulado en el artículo 24 del Decreto 85/2018.
- **La permanencia extraordinaria en una etapa**, siempre que no suponga un perjuicio para el alumno de cara a su continuidad en el sistema educativo o el acceso a programas y opciones académicas de titulación. Esta medida deberá contar con la conformidad expresa de las familias o tutores legales, informe motivado del equipo docente, dictamen de escolarización, informe de la Inspección Educativa y resolución favorable de la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.
- **La flexibilización curricular para el alumnado con altas capacidades**, reduciendo el tiempo de permanencia en las distintas etapas o niveles. Se adoptará cuando en la evaluación psicopedagógica actualizada, acreditadas las altas capacidades intelectuales por parte del equipo de Orientación y Apoyo, se valore que la medida es adecuada para el desarrollo del equilibrio personal y social del alumno, y que tiene garantías de alcanzar los objetivos del curso al que accede. Para su adaptación se requiere el dictamen de escolarización, la propuesta de la Inspección de Educación, la conformidad expresa de las familias o tutores legales y un plan de trabajo que contemple los ajustes educativos a poner en marcha.



- **Las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial**, para aquellos alumnos cuyas necesidades educativas sean tan significativas que no puedan ser satisfechas en el marco de su grupo clase.
- Cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

G.6. Plan de medidas de apoyo y refuerzo educativo.

Se establecerán apoyos ordinarios cuando se detecte una barrera en el proceso de aprendizaje de un grupo o de un alumno/a, cuya finalidad es tratar de consolidar contenidos básicos de una o varias áreas que son claves para aprendizajes posteriores.

La modalidad de refuerzo podrá ser individual o grupal (grupos flexibles en algunas áreas, dos profesores en el aula, desdobles...) dependiendo de las características del alumnado y de la disponibilidad del profesorado.

Los responsables serán el tutor o profesor de área, los maestros de apoyo y el EOA., que priorizarán las actuaciones ante estos alumnos/as.

Los especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje intervendrán prioritariamente en los casos más graves, y siempre desde un enfoque principalmente preventivo.

Así pues, los alumnos/as pueden recibir refuerzo educativo en algunas de las siguientes modalidades:

- El profesor tutor/a atiende de forma individual al alumno/a sin la intervención directa de otro profesor/a o especialista, asesorado, en el caso de que sea necesario, por éste.
- Atención dentro del aula: otro profesor especialista o maestro/a, interviene en el grupo; atendiendo a un alumno/a o pequeño grupo.
- Desdoblamiento: con grupos homogéneos o heterogéneos dependiendo de las actividades y necesidades a atender.
- Atención fuera del aula: en pequeños grupos o individualmente serán atendidos por un especialista del EOA. El refuerzo educativo se realizará principalmente en las áreas de lengua y matemáticas y los alumnos serán atendidos en la misma hora en la que se imparte el área a trabajar.

El procedimiento para incorporar al alumnado será:

- El tutor/a comunica la barrera de aprendizaje detectada al Equipo de Orientación y Apoyo, quien considerará si es necesario que se realice una evaluación psicopedagógica.
- Si el Equipo de Apoyo Educativo considera que no es necesario realizar evaluación



psicopedagógica, puesto que se trata de una dificultad de aprendizaje puntual y subsanable con el refuerzo educativo que el tutor/a proporcione dentro del aula, se asesorará al tutor/a sobre cómo realizar dicho refuerzo educativo y ayudar a ese alumno.

- Si precisa el alumno/a el refuerzo por parte del maestro/a especialista en PT o de otros maestros/as, Jefatura de Estudios, en coordinación con el tutor y el/los profesores de apoyo deciden el horario y áreas a trabajar.
- El tutor/a, coordinado con el profesor/a de apoyo deciden la programación, seguimiento y la evaluación que van a llevar a cabo durante el curso.



PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo es el documento programático que refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado.

El proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los y las profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo en Educación Primaria. Este proceso será coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por el o la responsable de la Jefatura de Estudios.

Tal como se recoge en el Decreto 85/2018, que regula la inclusión educativa del alumnado, las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en el documento programático Plan de Trabajo, donde se concretarán las medidas individualizadas y extraordinarias adoptadas.

El proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral del documento es responsabilidad de los maestros/as implicados en el aula del alumno, con el asesoramiento del equipo de Orientación y bajo la coordinación de la jefatura de estudios.

El plan de trabajo se hará siguiendo el modelo del CRA.

La evaluación del plan de trabajo se reflejará en un informe de valoración final. El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado y en el canal correspondiente de su equipo de Microsoft Teams.



EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Acorde al Artículo 11 de la Orden de 185 del 27 de septiembre de 2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y la evaluación de la Educación Primaria en Castilla-La Mancha:

- **Los alumnos con necesidades educativas especiales tendrán como referente los criterios de evaluación establecidos en sus planes de trabajo y, en su caso, en sus adaptaciones curriculares sin que este hecho pueda impedirles promocionar de ciclo o etapa.**



- Se establecerán como prioritarios los criterios de evaluación básicos del área correspondiente.
- Se seleccionarán aquellos instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos y alumnas del curso en el que está matriculado o matriculada incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera.
- La incorporación en el plan de trabajo de criterios de evaluación de otros cursos, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el prerrequisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes.
- El equipo docente se reunirá en las sesiones de evaluación con la finalidad de adoptar las medidas pertinentes para la mejora del proceso educativo.
- Para evaluar al alumnado que requiera adaptación curricular significativa en un área, materia, ámbito o módulo, se establecerán los instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación que permitan la valoración y calificación del grado de consecución de los aprendizajes propuestos para el alumno o alumna. Por tanto, serán evaluados y calificados, en base a los criterios de evaluación contemplados en su adaptación curricular significativa (ACS) y recogidos en su plan de trabajo.
- **La decisión de promoción** del alumnado que requiera **adaptación curricular** significativa tendrá como **referente los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares significativas, prestando especial atención a la inclusión socio-educativa del alumnado.**



H.- ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Una vez desarrollada la Propuesta curricular en el centro y la programación didáctica de cada grupo, es necesario seguir de cerca los avances y detectar lo antes posible las desviaciones de los objetivos propuestos.

Se plantea sistematizar la reflexión sobre cuatro aspectos:

1. Cuáles son las características del centro y de su entorno.
2. Cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje de los alumnos.
3. Qué estrategias y qué metodología de enseñanza se están aplicando.
4. Dónde se alcanzan los objetivos y dónde no se alcanzan.

En relación con lo anterior, se plantea el establecimiento de un baremo de valoración que permite la toma de decisiones.

ÁMBITO DE REFLEXIÓN	LO MÁS VALORADO	LOS ASPECTOS PARA MEJORAR	ACUERDOS
---------------------	-----------------	---------------------------	----------



Características del centro y de su entorno.			
El proceso de aprendizaje de los alumnos.			
Estrategias y metodología de enseñanza.			
Nivel de consecución de objetivos.			

A partir de las decisiones que se adopten, el centro debe revisar y replantear la Propuesta curricular.

Para llevar a cabo la evaluación de la Propuesta curricular y de las programaciones didácticas, se sugiere el siguiente esquema de análisis para identificar en qué punto de la Propuesta curricular tienen que incidir las decisiones que se han tomado.

Un esquema de trabajo para ello podría ser el siguiente:

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	EVALUACIÓN	CAMBIOS PROPUESTOS	NUEVOS OBJETIVOS PLANTEADOS
Adecuación a las características del alumnado.			
Adecuación al logro de los objetivos de la etapa.			
Grado de desarrollo de las competencias clave, integradas en los elementos curriculares.			
Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.			
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación adoptados a nivel de etapa.			
Pertinencia de las medidas curriculares y organizativas de inclusión educativa.			
Validez de los criterios de promoción.			
Eficiencia del Plan de lectura.			
Eficiencia del Plan digital.			
Eficiencia del Plan de igualdad.			



Eficiencia del Plan tutorial.			
Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.			

VI. INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El **Decreto 81/2022**, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 12.4:

“Los centros educativos podrán utilizar una parte del horario escolar, que no superará dos sesiones semanales del mismo, en propuestas que deben servir para garantizar el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y la incorporación de los contenidos, de carácter transversal, referidos a todas las áreas y ámbitos. Dichas propuestas pueden tener como finalidad, entre otras, desarrollar el Plan de lectura, poner en marcha proyectos propios, realizar la incorporación de una segunda lengua extranjera, organizar la ampliación de los ámbitos constituidos o desarrollar propuestas de mejora, a partir de los resultados de la evaluación interna y externa de los centros, y siempre que se lleven a cabo con un enfoque competencial”.

En este CRA se desarrollarán proyectos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) de manera inclusiva y democrática, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

➤ **LA EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS**

Acorde al Decreto 81/2022 se destinarán dos sesiones semanales en el curso de 5º de Primaria a la Educación en Valores cívicos y éticos. No obstante, los valores están presentes en todas las situaciones de aprendizaje de manera transversal.

ANEXOS

Los siguientes planes se encuentran anexos independientemente a este documento:

- Propuesta pedagógica de Educación Infantil.
- Secuenciación de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación, técnicas y herramientas de todas las áreas de Educación Primaria.
- Plan de lectura
- Plan de igualdad
- Plan de tutoría
- Plan digital de centro
- Plan de acogida emocional

Esta propuesta curricular fue actualizada en el Claustro celebrado el 28 de noviembre de 2022 en el CRA Francisco Ibáñez y evaluada en el Consejo Escolar el día 30 de noviembre del mismo año.

En Iriépal a 30 de noviembre de 2022

LA JEFE DE ESTUDIOS



Dña. Elena Pastor Estremiana

EL DIRECTOR



D. Alberto Simón García

LA SECRETARIA



Dña. Beatriz Bayón Pajares